

| FICHA METODOLÓGICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025                                      |  |  |
|---|--|--|
| 1. NOMBRE DEL INDICADOR  Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos general |  |  |
| 2. DEFINICIÓN   | Promedio de la calificación que la población otorga al funcionamiento de las instituciones que brindan servicios públicos. |  |
|   |  |  |

### 3. FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PCSP_b = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^{n} x_i$$

Dónde:

*PCSPb* = Percepción de la calidad de los servicios públicos.

Xi = Calificación que la ciudadanía otorga a las instituciones que brindan servicios públicos, en términos de funcionamiento.

n = Total de personas de 16 años y más.

### 4. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Servicios públicos.**- Conjunto de prestaciones de interés público que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad, se considera como servicio público el abastecimiento de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determina la ley. (INEC, 2022).

# 5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) hasta 2017, de la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares entre 2018 y 2020 (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo), y se retoma la ENEMDU con la sección "Calidad de los servicios públicos" a partir de 2021. Se calcula el indicador de la siguiente manera:

Primero, se considera la calificación que las personas de 16 años y más, asignada en la siguiente pregunta: "En general, ¿cómo considera usted que funcionan las instituciones que brindan servicios públicos en Ecuador?"

La calificación se mide en una escala de 0 a 10, donde 0 significa "pésimo" y 10 "excelente".

Se obtiene la suma de las calificaciones correspondientes a cada una de las personas que respondieron a esta pregunta y se divide para el total de las personas que a contestaron (promedio simple).

## 6. LIMITACIONES TÉCNICAS

A partir del 2010, las provincias de Santo Domingo y Santa Elena se incorporan en la ENEMDU como dominios geográficos.

Desde junio de 2014 hasta el 2017, la encuesta ENEMDU cuenta con representatividad territorial en todas las provincias de la Amazonía: Napo, Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago, Pastaza

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 397 8900

www.planificación.gob.ec





y Zamora Chinchipe. A diferencia de series anteriores que consideraban la Amazonía como un solo dominio. Además, se incrementa la cobertura geográfica de la encuesta, se incluye la Región Insular.

| 7. UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR                                  | Adimensional   |
|--|--|
| 8. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR  | La calificación promedio —a nivel de percepción— que la población otorga al funcionamiento de las instituciones que brindan servicios públicos en el año t, fue de X sobre 10. |
|  | Desde 2011 al 2017: Instituto Nacional de<br>Estadística y Censos (INEC). Encuesta de<br>Empleo, Desempleo y Subempleo<br>(ENEMDU).  |
| 9. FUENTE DE DATOS¹  | Desde 2018 al 2020: Instituto Nacional de<br>Estadística y Censos (INEC). Encuesta<br>Nacional Multipropósito de Hogares<br>(Seguimiento al Plan Nacional de<br>Desarrollo).   |
|  | Desde 2021: Instituto Nacional de<br>Estadística y Censos (INEC). Encuesta de<br>Empleo, Desempleo y Subempleo<br>(ENEMDU).  |
| 10. PERIODICIDAD DEL INDICADOR   | Anual: Estimación puntual de diciembre   |
| 11. DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS  | ENEMDU: Desde 2011 a 2017 <sup>2</sup> Multipropósito: De 2018 a 2020 ENEMDU: A partir de 2021   |
| 12. INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN <sup>3</sup> | Ministerio del Trabajo   |
| 13. FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN                                  | 31 de enero del siguiente año.   |
| 14. NIVEL DE GEOGRÁFICO  | ENEMDU: Nacional; área urbana y rural.<br>Multipropósito: Nacional; área urbana y  |

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Con base en el diseño muestral de la Encuesta Multipropósito el INEC garantiza la comparabilidad y continuidad de las series de los indicadores provenientes de la ENEMDU.

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 397 8900

Teléfono: +593-2 397 8900 www.planificación.gob.ec



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El dato para el año 2011 y 2012 se obtiene a partir de la información recopilada en el mes de junio; mientras que el dato 2013 se recogió en la ENEMDU de diciembre, y desde el 2014 hasta el 2017 corresponden a las rondas de levantamiento del mes de junio.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En atención a los procesos de reestructura de la Administración Pública, aquellas entidades que asuman las competencias de las registradas como responsables, asumirán las responsabilidades en cuanto al reporte de este indicador.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Estas desagregaciones corresponden a las que actualmente son representativas para este indicador según el diseño muestral. No obstante, tales niveles de desagregación pueden ser modificados o complementados en función del marco muestral de la encuesta según el análisis de parámetros de confiabilidad de la estimación como coeficiente de variación.



|  |                                 | rural.  |
|--|---------------------------------|---|
|  | GENERAL                         | No aplica   |
|  | OTROS ÁMBITOS                   | No aplica   |
| 15. INFORMACIÓN GEO                          | – REFERENCIADA                  | No aplica   |
| 16. RELACIÓN CON INST<br>PLANIFICACIÓN NACIO |                                 | Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025  Eje Institucional  Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.  Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025  Eje Institucional  Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.  Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.  Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021  Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.  Meta: Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021. |
| 17. REFERENCIAS<br>CONSTRUCCIÓN DEL IN       | BIBLIOGRÁFICAS DE LA<br>DICADOR | INEC. (2022). Nota Técnica. Calidad de los servicios públicos.  Ley Orgánica del Servicio Público- LOSEP.   |
| 18. FECHA DE ELA<br>METODOLÓGICA             | BORACIÓN DE LA FICHA            | Marzo, 2013   |
| 19. FECHA DE LA ÚLT<br>FICHA METODOLÓGICA    | IMA ACTUALIZACIÓN DE LA         | 26 de enero de 2024   |







| 20. CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO   | 1.10 Política y otras actividades de la comunidad   |
|---|---|
| 21. HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR          | Homologado  |
| 22. FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR | 31 de agosto de 2017  |
| 23. RESEÑA DEL INDICADOR                | En enero de 2024, se realiza la actualización de la ficha metodológica para responder al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.  En septiembre de 2021, la ficha metodológica fue actualizada por el Comité Especial de Información, presidido por la Coordinación de Información de la Secretaría Técnica de Planificación.  En 2021, el INEC realizará el levantamiento de la información con la ENEMDU de diciembre. |
| 24. ELABORADO POR                       | Ministerio del Trabajo Coordinación de Información y Estudios de Trabajo.  Instituto Nacional de Estadística y Censos – Dirección de Estadísticas Sociodemográficas  Secretaría Nacional de Planificación-Coordinación de Información.  |

## **25. SINTAXIS DEL INDICADOR**

### STATA

\*\*\*\*Antes del 2021

\*\* Descripción de variables\*\*

sp01: Cómo funcionan las instituciones del Estado, en una escala de 0 a 10

0 "Pésimo"

10 "Excelente"

\*\*Cálculo del indicador\*\*

replace sp01=. if sp01==99

replace sp01=. if sp01<0 | sp01>10

mean sp01

svyset upm [iw=fexp], strata(estrato)vce(linearized)singleunit(certainty)

svy: mean sp01

estat cv

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 397 8900 www.planificación.gob.ec





svy: mean sp01, over(area) estat cv \*\*\*\*\* A partir de 2021 \*Declaración del diseño muestral: svyset upm [iw=fexp], strata(estrato) vce(linearized) singleunit(certainty) \*A partir de 2021 incluir 88 como perdido replace sp01=. if sp01==99 | sp01==88 replace sp01=. if sp01<0 | sp01>10 svy: mean sp01 estat cv svy: mean sp01, over(area) estat cv Multipropósito \*Abre base de datos cd "C:\...." /\*Aqui colocar el directorio\*/ use 201812\_multibdd\_victimizacion\_calidad.dta, clear \*Diseño de muestras complejas svyset upm [iw=fexp1], strata(estrato1) vce(linearized) singleunit(certainty) \_\* \*Construcción del indicador replace s91p1=. if s91p1==99 replace s91p1=. if (s91p1<0 | s91p1>10) gen x1=0 replace x1=s91p1 gen y1=0 replace y1=1 if (s91p1>=0 & s91p1<=10) \* Resultados svy: ratio x1/y1 svy: ratio x1/y1 , over(area) \*Promedio svy: mean s91p1 if (s91p1>=0 & s91p1<=10) \*Por area: svy: mean s91p1 if (s91p1>=0 & s91p1<=10), over (area)

| 26. SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|--|--|
|                                   | Periodo | Índice de percepción de<br>la calidad de servicios<br>públicos |  |
|                                   | jun-11  | 6,11   |  |

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 397 8900

www.planificación.gob.ec





| jun-12 | 6,67 |
|--------|------|
| dic-13 | 6,94 |
| jun-14 | 6,94 |
| jun-15 | 6,70 |
| jun-16 | 6,55 |
| jun-17 | 6,66 |
| dic-18 | 6,31 |
| dic-19 | 6,24 |
| dic-20 | 6,08 |
| dic-21 | 5,99 |
| dic-22 | 6,05 |

### Notas:

\*Las desagregaciones y datos trimestrales se publicarán en el nuevo visor de indicadores que se presentará en el Sistema Nacional de Información.

Fuente: INEC: ENEMDU hasta 2017, Multipropósito 2018-2020, ENEMDU desde 2021

| Carlos Velasco                          |  |
|---|--|
| DELEGADO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA       |  |
| NACIONAL DE PLANIFICACIÓN               |  |
|   |  |
| Pablo Mosquera                          |  |
| Pablo Mosquela                          |  |
| DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL     |  |
| TRABAJO                                 |  |
|   |  |
| Carmen Granda                           |  |
| DELEGADO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL |  |
| DE ESTADÍSTICA Y CENSOS                 |  |
|   |  |
|   |  |
| William Villavicencio                   |  |
| DELEGADO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL |  |
| DE ESTADÍSTICA Y CENSOS                 |  |
| Felipe Villalba                         |  |
| DELEGADO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL |  |
| DE ESTADÍSTICA Y CENSOS                 |  |
| DE ESTADÍSTICA I CENSOS                 |  |

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 397 8900

www.planificación.gob.ec

